



**COMPORTAMIENTO EPIDEMIOLOGICO DEL EVENTO DEFECTOS CONGÉNITOS
PERIODO EPIDEMIOLOGICO NUMERO 10 - 2021**

**JOHANA BUENO ALVAREZ
Director DADIS**

**OSCAR JOSUE LINDO SIERRA
Director operativo de salud pública**

**EVA MASIEL PEREZ TORRES
Líder programa de vigilancia en salud pública**

**ELABORADO POR
DARYNEL DEL TORO LÓPEZ**

**PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD
DADIS
CARTAGENA DE INDIAS D T Y C**

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



Contenido

COMPORTAMIENTO EPIDEMIOLOGICO DEL EVENTO DEFECTOS CONGÉNITOS PERIODO EPIDEMIOLOGICO NUMERO 10 - 2021	3
Grafico 1. Comportamiento de defectos congénitos a semana 40 Periodo epidemiológico número 10, en el Distrito de Cartagena durante el año 2021	4
Tabla 1. Distribución casos de Defectos Congénitos según determinantes demográficos y sociales en el distrito de Cartagena, hasta periodo epidemiológico número 10 de 2021.....	4
Distribución casos de Defectos Congénitos según EAPB en Cartagena, hasta periodo epidemiológico número 10 de 2021	5
Tabla 2. Distribución casos de cáncer de mama y cuello uterino según EAPB en Cartagena, hasta periodo epidemiológico número 10 de 2021.....	5
Distribución casos de Defectos Congénitos por localidad en Cartagena, hasta periodo epidemiológico número 10 de 2021	6
Tabla 3. Distribución casos de Defectos Congénitos por localidad en Cartagena, hasta periodo epidemiológico número 10 de 2021.....	6
Distribución casos de Defectos Congénitos Según UPGD que notifica en el distrito de Cartagena, hasta periodo epidemiológico número 10 de 2021.....	8
Tabla 4. Distribución casos de Defectos Congénitos Según UPGD en el distrito de Cartagena, hasta periodo epidemiológico número 10 de 2021	8
Tabla 5. Principales malformaciones congénitas notificadas en el distrito de Cartagena.....	9
Tabla 6. Indicador Prevalencia al nacer de defectos congénitos.....	10
Tabla 7. Indicador Tasa de mortalidad por defectos congénitos.....	10

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



COMPORTAMIENTO EPIDEMIOLOGICO DEL EVENTO DEFECTOS CONGÉNITOS PERIODO EPIDEMIOLOGICO NUMERO 10 - 2021

La Organización Mundial de la Salud define los defectos congénitos como anomalías estructurales o funcionales de los órganos, sistemas o partes del cuerpo que se producen durante la vida intrauterina, y son causados por factores genéticos, ambientales o ambos; pueden ser evidentes antes del nacimiento, en el nacimiento o más tarde en la vida.

La Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades versión 10 (CIE 10) en el capítulo XVII describe las malformaciones congénitas, deformaciones y anomalías cromosómicas. Otros defectos, como los errores innatos del metabolismo o defectos congénitos sensoriales de origen prenatal, se describen en otros capítulos de la CIE 10.

En la mayoría de las poblaciones, las malformaciones congénitas tienen una frecuencia aproximada a 3% en recién nacido vivos y de 10% a 15% en recién nacidos muertos. Cada año, 7,9 millones de neonatos (6 % del total de nacidos vivos) sufren algún tipo de defecto congénito con origen total o parcialmente genético; aproximadamente 3,3 millones de niños menores de cinco años fallecen debido a anomalías congénitas y 3,2 millones de los que sobreviven lo hacen con discapacidad de por vida. La OMS calcula que, cada año, 276.000 recién nacidos fallecen durante los primeros 28 días de vida por estas causas.

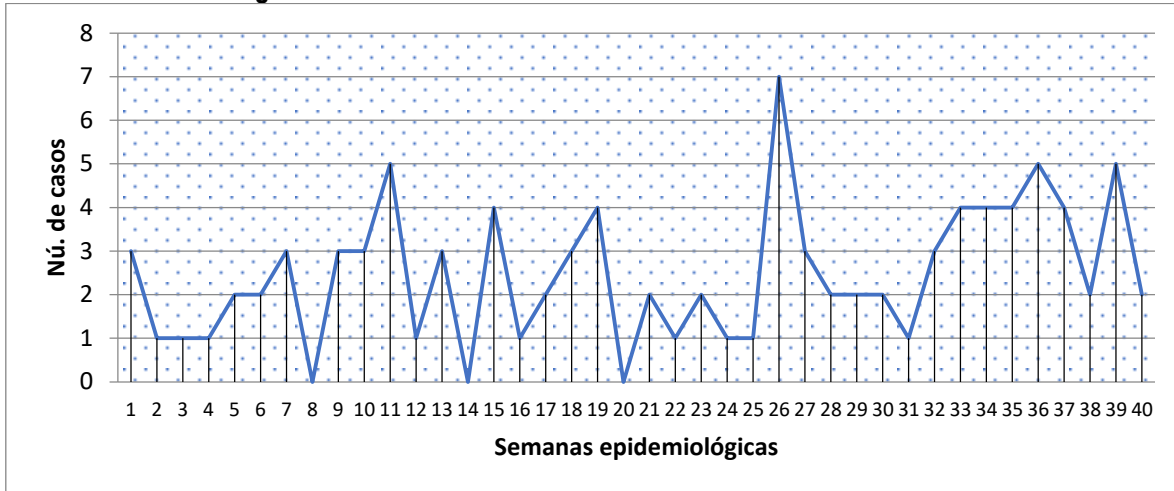
A medida que enfermedades de alta prevalencia histórica en el territorio colombiano como la enfermedad diarreica aguda, las infecciones respiratorias agudas y otras enfermedades transmisibles van disminuyendo como causa de la defunción de menores de un año, los defectos congénitos van adquiriendo una importancia relativamente mayor.

Hasta la semana epidemiológica **No. 40** correspondiente al **periodo 10 del año 2021** se han notificado al Subsistema de Vigilancia en Salud Pública – SIVIGILA un total **100 casos** de defectos congénitos en el Distrito de Cartagena, siendo la semana epidemiológica 26 en la que se presentaron más casos durante una misma semana, 7 en total y en las semanas 8, 14 y 20 no fue reportado ningún caso.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



Gráfico 1. Comportamiento de defectos congénitos a semana 40 Periodo epidemiológico número 10, en el Distrito de Cartagena durante el año 2021



Fuente: Sivigila, Cartagena, 2021

Durante el análisis de las variables sociodemográficas del evento Defectos Congénitos podemos evidenciar que el 54% (n=54) de los casos notificados se presentaron en el sexo femenino, el grupo de edad de la madre con mayor proporción corresponde al de 20 a 24 años con un 25.0% (n=25) de los casos; mientras que el 57% (n=57) pertenecen al régimen subsidiado y un 77% (n=77) residen en la cabecera municipal.

Tabla 1. Distribución casos de Defectos Congénitos según determinantes demográficos y sociales en el distrito de Cartagena, hasta periodo epidemiológico número 10 de 2021.

Variable	Categoría	Casos	%
Sexo	Femenino	54	54,00%
	Masculino	43	43,00%
	Indeterminado	3	3,00%
Grupo de edad	15 a 19 años	17	17,00%
	20 a 24 años	25	25,00%
	25 a 29 años	24	24,00%
	30 a 34 años	21	21,00%
	35 a 39 años	10	10,00%
	40 a 44 años	3	3,00%
Tipo de régimen	Contributivo	30	30,00%
	Subsidiado	57	57,00%

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



	No asegurado	12	12,00%
	Excepción	0	0,00%
	Especial	0	0,00%
	Indeterminado/Pendiente	1	1,00%
Nacionalidad	COLOMBIA	90	90,00%
	VENEZUELA	10	10,00%
Pertenencia étnica	Afrocolombiano	2	2,00%
	Otro	98	98,00%
Área de residencia	Cabecera Municipal	77	77,00%
	Centro Poblado	0	0,00%
	Rural	20	20,00%
	Sin información	3	3,00%

Fuente: Sivigila, Cartagena, 2021

Distribución casos de Defectos Congénitos según EAPB en Cartagena, hasta periodo epidemiológico número 10 de 2021

El mayor peso estadístico en relación a las EAPB lo tiene COOSALUD ESS EPS-S con una proporción de 16.00% (n=16). Tabla 2.

Tabla 2. Distribución casos de cáncer de mama y cuello uterino según EAPB en Cartagena, hasta periodo epidemiológico número 10 de 2021.

EAPB	Casos	%
COOSALUD ESS EPS-S	16	16,00%
NO AFILIADO	13	13,00%
MUTUAL SER E.S.S.	12	12,00%
SALUD TOTAL S.A. E.P.S.	12	12,00%
NUEVA EPSS	11	11,00%
CAJA DE DE COMPENSACION FAMILIAR CAJACOPI ATLANTICO	7	7,00%
SURA E.P.S	6	6,00%
COOMEVA E.P.S. S.A.	4	4,00%
AMBUQ ESS	3	3,00%

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



EAPB	Casos	%
SANITAS E.P.S. S.A.	3	3,00%
ASOCIACIÓN MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ESS	2	2,00%
COOMEVA EPS. S.A.	2	2,00%
FAMISANAR E.P.S. LTDA.	2	2,00%
COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	2	2,00%
SURA EPS	1	1,00%
EMDISALUD ESSC	1	1,00%
SALUD TOTAL S.A. SUBSIDIADO	1	1,00%
FAMISANAR EPSS	1	1,00%
TOTAL	100	100.00%

Fuente: Sivigila, Cartagena, 2021

Distribución casos de Defectos Congénitos por localidad en Cartagena, hasta periodo epidemiológico número 10 de 2021

En lo referente al comportamiento del evento de Defectos Congénitos por localidad y barrio se evidencia que el mayor número de casos se presenta en la localidad DE LA VIRGEN Y TURISTICA con un total de 42 casos, siendo el corregimiento de BAYUNCA el que cuenta con mayor proporción de número de casos, 9 en total, que representan un 9%, luego está el barrio El Pozón con 4 casos, seguido de los barrios Boston, Ciudad Bicentenario y Fredonia con 3 casos cada uno.

La siguiente localidad con mayor proporción de casos es la INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA con 34 casos y la luego la HISTORICA Y DEL CARIBE con 21 casos. Cabe resaltar que un 3% (3 casos) no registran información al respecto. Tabla 3.

Tabla 3. Distribución casos de Defectos Congénitos por localidad en Cartagena, hasta periodo epidemiológico número 10 de 2021.

LOCALIDAD	BARRIO	CASOS	%
DE LA VIRGEN Y TURISTICA	BAYUNCA	9	9,00%
	BOSTON	3	3,00%
	CHIQUINQUIRA	1	1,00%
	CIUDAD BICENTENARIO	3	3,00%
	EL POZON	4	4,00%
	FLOR DEL CAMPO	1	1,00%
	FREDONIA	3	3,00%

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



LOCALIDAD	BARRIO	CASOS	%
	LA BOQUILLA	2	2,00%
	LA CANDELARIA	2	2,00%
	LA QUINTA	1	1,00%
	LAS PALMERAS	1	1,00%
	OLAYA ST. LA MAGDALENA	2	2,00%
	OLAYA ST. PROGRESO	1	1,00%
	OLAYA ST. RICAURTE	1	1,00%
	PONTEZUELA	1	1,00%
	REPUBLICA DEL LIBANO	1	1,00%
	TRECE DE JUNIO	1	1,00%
	URBANIZACION COLOMBIATON	1	1,00%
	VILLA ESTRELLA	1	1,00%
	VILLAS DE ARANJUEZ	1	1,00%
	VILLAS DE LA CANDELARIA	1	1,00%
	ZAPATERO	1	1,00%
	TOTAL	42	42,00%
HISTORICA Y DEL CARIBE	SAN FRANCISCO	3	3,00%
	PIE DE LA POPA	2	2,00%
	DANIEL LEMAITRE	2	2,00%
	TIERRA BOMBA	1	1,00%
	SANTA MARIA	1	1,00%
	ESCALLON VILLA	1	1,00%
	BARRIO CHINO	1	1,00%
	ISLAS DEL ROSARIO	1	1,00%
	PIEDRA DE BOLIVAR	1	1,00%
	LO AMADOR	1	1,00%
	SAN ISIDRO	1	1,00%
	MANGA	1	1,00%
	SANTANA	1	1,00%
	NUEVO BOSQUE	1	1,00%
	TORICES	1	1,00%
	PARAGUAY	1	1,00%
PASEO BOLIVAR	1	1,00%	
TOTAL	21	21,00%	
INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	NELSON MANDELA	6	6,00%
	BLAS DE LEZO	3	3,00%
	SAN JOSE DE LOS CAMPANOS	2	2,00%
	MEMBRILLAL	2	2,00%

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



LOCALIDAD	BARRIO	CASOS	%
	PASACABALLOS	2	2,00%
	LA CAROLINA	2	2,00%
	ALBORNOZ	2	2,00%
	LOS CARACOLES	2	2,00%
	SAN FERNANDO	1	1,00%
	VEINTE DE JULIO SUR	1	1,00%
	SAN PEDRO MARTIR	1	1,00%
	LA VICTORIA	1	1,00%
	ARROZ BARATO	1	1,00%
	CEBALLOS	1	1,00%
	HENEQUEN	1	1,00%
	LOS CORALES	1	1,00%
	TERNERA	1	1,00%
	CIUDADELA 2000	1	1,00%
	VILLA CORELCA	1	1,00%
	EL REPOSO	1	1,00%
	EL SOCORRO	1	1,00%
	TOTAL	34	34.00%
SIN INFORMACIÓN	N/D	3	3.70%
	TOTAL	3	3.00%

Fuente: Sivigila, Cartagena, 2021

Distribución casos de Defectos Congénitos Según UPGD que notifica en el distrito de Cartagena, hasta periodo epidemiológico número 10 de 2021.

Evidenciamos que el mayor número de casos fue notificado por EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CLINICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO con un total de 54 casos lo que corresponde a un 54.00% del total de casos notificado para el evento. Tabla 4.

Tabla 4. Distribución casos de Defectos Congénitos Según UPGD en el distrito de Cartagena, hasta periodo epidemiológico número 10 de 2021

UPGD	CASOS	%
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CLINICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO	54	54,00%
UCI DEL CARIBE SA SANTA CRUZ DE BOCAGRANDE	8	8,00%
CLINICA GENERAL DEL CARIBE SA	6	6,00%
SIN INFORMACIÓN	5	5,00%

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



UPGD	CASOS	%
CLINICA DE LA MUJER CARTAGENA SAS IPS	5	5,00%
UAB SANTA LUCIA-SALUD TOTAL EPS-CARTAGENA	4	4,00%
CLINICA LA ERMITA DE CARTAGENA 1	4	4,00%
CENTRO MEDICO CRECER	4	4,00%
MEDICINA EN CASA SAS	2	2,00%
SEDE 1 CLINICA BLAS DE LEZO SA MEGA URGENCIA	2	2,00%
EPS SANITAS CENTRO MEDICO PIE DE LA POPA	1	1,00%
SALUD TOTAL EPS-S SA	1	1,00%
CLINICA MADRE BERNARDA COMUNIDAD DE HERMANAS FRANC	1	1,00%
NUEVO HOSPITAL BOCAGRANDE	1	1,00%
UAB CARTAGENA DE INDIAS	1	1,00%
INTENSIVISTAS MATERNIDAD RAFAEL CALVO C IPS SA	1	1,00%

Fuente: Sivigila, Cartagena, 2021

Tabla 5. Principales malformaciones congénitas notificadas en el distrito de Cartagena

Malformaciones congénitas	Diagnósticos	%
POLIDACTILIA, NO ESPECIFICADA	20	17,86%
TALIPES EQUINOVARUS	9	8,04%
SINDROME DE DOWN, NO ESPECIFICADO	7	6,25%
LABIO LEPORINO, UNILATERAL	5	4,46%
TRANSPOSICION DE LOS GRANDES VASOS DEL VENTRICULO IZQUIERDO	3	2,68%
HIDRONEFROSIS CONGENITA	3	2,68%
AUSENCIA CONGENITA DEL PABELLON (DE LA OREJA)	2	1,79%
TETRALOGIA DE FALLOT	2	1,79%
HERNIA DIAFRAGMATICA CONGENITA	2	1,79%
DEFECTO DEL TABIQUE AURICULAR	2	1,79%
Otros	50	52.63%
Total	112	100%

Fuente: Sivigila, Cartagena, 2021

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



Tabla 6. Indicador Prevalencia al nacer de defectos congénitos

Prevalencia al nacer de defectos congénitos (además se debe desagregar este indicador en defectos funcionales sensoriales, defectos funcionales metabólicos y malformaciones congénitas)	
Nombre del indicador	
Tipo de indicador	Resultado
Definición	Número de recién nacidos, vivos y muertos, identificados en la etapa prenatal, al nacer con diagnóstico de defectos congénitos, ocurridas en el periodo/ nacidos vivos del periodo.
Propósito	Realizar seguimiento al comportamiento del evento
Definición operacional	Numerador: número de nacidos vivos y nacidos muertos con defectos congénitos confirmados notificados al Sivigila Denominador: nacidos vivos
Coeficiente de multiplicación	10000
Fuente de información	Numerador: Sistema Nacional De Vigilancia - SIVIGILA Denominador: DANE
Nivel de desagregación	Departamento y área de residencia
Interpretación	Número de casos de defectos congénitos por cada 10.000 nacidos vivos
Nivel	Institucional, municipal, departamental o distrital y nacional.
Numerador	100
Denominador	11646
Resultado	85,87

Tabla 7. Indicador Tasa de mortalidad por defectos congénitos

Tasa de mortalidad por defectos congénitos	
Nombre del indicador	
Tipo de indicador	Resultado
Definición	Número de casos de defectos congénitos con condición final muerto/total de casos notificados
Propósito	Hacer seguimiento al comportamiento del evento
Definición operacional	Numerador: número de casos de muertes por defectos congénitos en un periodo de tiempo Denominador: Total de casos de defectos congénitos notificados
Coeficiente de multiplicación	100
Fuente de información	Sivigila – DANE
Nivel de desagregación	Departamento y área de residencia

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



Interpretación	Refleja el porcentaje de muertes por defectos congénitos por cada 100 casos notificados.
Nivel	Institucional, municipal, departamental o distrital y nacional.
Numerador	0
Denominador	81
Resultado	0

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.